

# Correo

## Democracia y mini-públicos

Señor Director:

Resulta muy interesante el anuncio de que el Senado convocará un ejercicio de democracia deliberativa, donde 400 personas elegidas por sorteo concurrirán a aportar su opinión en una serie de materias. En la Antigua Grecia la elección aleatoria de ciudadanos era considerada como un mecanismo tanto o más democrático que las elecciones, vulnerables al poder del dinero o el carisma. Más recientemente, la teoría y práctica democrática ha ido prestando atención a los llamados “mini-públicos”: grupos de ciudadanos elegidos, usualmente vía sorteo, para colaborar en el diseño de alguna política pública o Constitución, previa interacción con expertos y la mejor evidencia disponible respecto del asunto a tratar.

Según un estudio de Nesta (2019), fundación británica dedicada a la innovación, estos han sido exitosamente usados en diversos países (Reino Unido, Irlanda,

EE.UU., Canadá, Polonia, Dinamarca, entre otros), favoreciendo soluciones que cuentan con mayor legitimidad y que son más eficientes, al mismo tiempo que acercan las instituciones a las personas, revitalizando la democracia representativa.

Hay, por tanto, un gran potencial para el Congreso y el gobierno (local, regional y nacional), en ejercicios de este tipo, más aún cuando la última encuesta CEP revela que la población desconfía de las instituciones políticas, al mismo tiempo que valora la democracia. Sin embargo, esta avenida no es solo exigente para los funcionarios públicos, sino que también para los ciudadanos, requiriéndose una formación ciudadana que favorezca la deliberación y no solo formas de participación meramente agregativas de opiniones. Los Planes de Formación Ciudadana, obligatorios desde 2016 en cada establecimiento educacional, han de tomar este desafío.

**José Maritano González**

*Fundación Nosotros Ciudadanos*